



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

EVALUACIÓN CONVOCATORIA 003 - HUC – 2012

INFORME DE EVALUACION DE LA PROPUESTA PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 003-HUC-2012.

OBJETO Y ALCANCE DE LA CONVOCATORIA

Objeto:

Contratar el servicio de aseo y limpieza general en las dependencias, áreas internas y externas, administrativas y asistenciales, incluido el suministro de elementos e insumos necesarios para el servicio de conformidad con las especificaciones técnicas previstas por el Hospital.

**EVALUACIÓN PROPONENTE 1
EQUIGEN LTDA**

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 003 – HUC – 2012.					
1. FORMATO DE VERIFICACIÓN REQUISITOS TECNICOS					
Numeral	REQUISITO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
3.2.1	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA GENERAL E INTEGRAL	CUMPLE si el oferente se compromete en la realización de las siguientes labores de servicio de aseo y limpieza general e integral: A. SERVICIO DE ASEO BARRIDO Y RECOLECCION DE BASURAS: Se efectuará diariamente en áreas internas y externas, correspondientes a parqueaderos, patios, zonas de circulación, áreas	X		A folios 59 al 60 el proponente presenta la documentación donde se compromete a realizar las labores solicitadas en las diferentes áreas de la Institución.



EVALUACIÓN CONVOCATORIA 003 - HUC – 2012

		administrativas, áreas asistenciales y baños entre otras. Deben igualmente desocuparse por lo menos un mínimo de dos (2) veces al día las papeleras ubicadas en las distintas dependencias del sitio donde se presta el servicio. B. LIMPIEZA DE AREAS HORIZONTALES Y VERICALES: Se adelantará en pisos y muros, incluyendo puertas y ventanas de las zonas de circulación, baños y áreas administrativas, entre otras. Los pisos se deben limpiar y brillar diariamente, una vez cada 15 días se debe aplicar la cera que corresponda de acuerdo con la clase de piso, efectuando posteriormente la labor de brillo con el equipo apropiado. Los muros interiores se lavarán con agua jabonosa y esponjas suaves, como mínimo una vez cada mes. Los vidrios de ventanas interiores y exteriores de baja altura se lavarán y brillarán con limpia vidrios, como mínimo una vez cada mes. Se deberá realizar la			
--	--	--	--	--	--



EVALUACIÓN CONVOCATORIA 003 - HUC – 2012

		limpieza diaria de los vidrios y marcos de las divisiones de oficinas. Se tendrá cuidado, limpieza y riego de las matas del edificio. Los baños, incluyendo sanitarios, orinales, lavamanos, duchas, vestieres, paredes, divisiones, accesorios, y espejos deben ser lavados y desinfectados con la aplicación de detergentes líquidos y químicos, efectivos para la limpieza y desinfección, con la frecuencia adecuada para mantener estas instalaciones en completo estado de aseo, sin olores o manchas ofensivas a los sentidos. Deben desocuparse permanentemente las papeleras de cada baño. Los vidrios exteriores altos de fachada deben ser lavados, como mínimo tres veces durante la duración el contrato, para lo cual el oferente debe considerar los costos de personal entrenado para esta labor, equipos, y otros elementos indispensables. Los vidrios de la fachada interior deberán ser lavados como			
--	--	---	--	--	--



EVALUACIÓN CONVOCATORIA 003 - HUC – 2012

		mínimo cada vez que se requieran. C. ASEO DE MUEBLES Y EQUIPOS: Los escritorios, mesas, sillas, estantes y demás mobiliario, así como los equipos deberán ser limpiados diariamente, para eliminar polvo y desperdicios acumulados. Los equipos deben ser limpiados con los productos apropiados para evitar su deterioro incluyendo la limpieza de aparatos telefónicos. Para conservar en adecuado estado el mobiliario de madera, en forma periódica se deberá aplicar líquido protector para este tipo de muebles. Cuando se realicen las labores de aseo se deberán proteger los muebles, equipos eléctricos y de cómputo, vidrios, puertas, guarda escobas y sillas para evitar daños. En caso de ocurrir estos, el oferente deberá hacer las reparaciones o reposiciones respectivas.			
--	--	--	--	--	--



EVALUACIÓN CONVOCATORIA 003 - HUC – 2012

3.2.1.	RECURSO HUMANO	CUMPLE si el oferente se compromete a prestar el servicio de aseo mediante el sistema de turnos, en los sitios, cantidad, clase y distribución de horario para cada uno, detallados a continuación, los cuales podrán ser modificados, previa comunicación escrita por parte del interventor que se designe para tal fin: el personal deberá tener experiencia en la prestación del servicio de aseo y cafetería por un periodo no menor de un año y tener estudios a nivel de primaria. Presentación personal: El Operario de Limpieza deberá contar con una indumentaria adecuada para realizar su labor de limpieza de una oficina, es la siguiente: 1.- Gorro o Gorra. 2.- Polo o Blusa amplia. 3.- Pantalón. 4.- Zapatillas. Aseo personal: 1.- Cuerpo Aseado. (Damas y caballeros) 2.- Cabello recortado y bien afeitado. (Varones) 3.- Cabello Recogido. (Damas) 4.- Aretes pequeños lo adecuado. (Damas) 5.- Maquillaje moderado. (Damas) 6.- Uñas recortadas y limpias. (Damas y varones) 7.- Aseo bucal. (Damas y varones)	X	A folios 62 el proponente se compromete a contratar el personal idóneo para realizar esta labor. A folios 114 al 121 presenta cuadro de turnos del personal que labora para ellos. A folios 64 anexa formato de Evaluación del personal asignado para esta labor. A folios 65 anexa formato de calificación de desempeño general del trabajador. A folios 79 al 110 anexa certificaciones de capacitación del personal.
---------------	-----------------------	--	----------	--



EVALUACIÓN CONVOCATORIA 003 - HUC – 2012

3.2.1.	SUPERVISOR	CUMPLE si el proponente indicar claramente, que el servicio de Aseo para la Empresa Social del Estado, será coordinado por un (1) supervisor quien laborará tiempo completo en la empresa. El supervisor deberá tener experiencia mínima de tres (3) años en dicho cargo y tendrá a cargo: a) Programar y orientar la prestación del servicio en los sitios donde se preste el servicio, indicando a los operadores las áreas por atender y la programación diaria de ejecución de labores; b) Controlar el desarrollo de las actividades asignadas al personal de operarios en relación con su asistencia, calidad del servicio, presentación personal, atención de normas de seguridad industrial y protección ambiental; c) Verificar la utilización correcta de los equipos e insumos para la ejecución del aseo d) Proveer oportunamente los equipos de aseo en buenas condiciones de funcionamiento y los insumos con las condiciones de calidad ofrecidas en la oferta; actuar como enlace con el Interventor que se designe para tal fin y las directivas de la entidad; f) Tomar medidas preventivas y correctivas en forma oportuna, y solicitar oportunamente los reemplazos de personal a que haya lugar por cualquier causa.	X	A folios 67 a 68 se compromete a suministrar 1 coordinador de logística y 1 supervisor, cada uno con sus funciones y su horario, cumpliendo con los requerimientos exigidos. A folios 71 anexa la experiencia requerida para el supervisor. A folios 72 al 77 anexa certificaciones de capacitación de los supervisores. A folios 63 anexa el proponente la presentación e imagen del operario y lo referente al aseo personal.
---------------	-------------------	--	----------	---



EVALUACIÓN CONVOCATORIA 003 - HUC – 2012

3.2.1.	TRANSPORTE	CUMPLE si el proponente dispone de los medios necesarios para transporte de insumos y equipos, al sitio donde suministrará el servicio.	X		A folios 69 el proponente garantiza que dispone de los medios necesarios para el transporte de sus insumos y equipos, y sus proveedores colocan los insumos en el sitio de ejecución del contrato.
3.2.1.	EQUIPOS E INSUMOS	CUMPLE si el oferente relaciona las cantidades clase (marcas) de elementos a utilizar por mes y debe incluir la ficha técnica de los productos a utilizar. Estos elementos serán suministra dos para todas las áreas de la ESE HUC DEL CARIBE. Con respecto a las máquinas y otros elementos de usos general deberá presentar listado las cantidades así: Brilladora Escalera Canecas grandes con ruedas y con tapa para transporte de basuras Canecas mediana con tapa y ruedas por servicio Mangueras Extensiones eléctricas Señales de seguridad industrial para cada servicio Carros exprimidores por cada servicio Equipo de limpieza de vidrios Carros porta-elementos por cada servicio Botiquín INSUMOS. Presentar la totalidad de los materiales necesarios para el aseo físico de las instalaciones, en cantidades suficientes y de excelente	X		A folios 123 al 125 anexa el proponente listado de equipos y listado de insumos, especificando las cantidades de cada uno. A folios 126 al 131 anexa certificado de control de calidad de los diferentes insumos utilizados para realizar la labor encomendada.



EVALUACIÓN CONVOCATORIA 003 - HUC – 2012

		calidad (Jabones, ceras, bayetillas, baldes, desinfectantes, blanqueadores, escobas, traperos, ambientador, escaleras, carros exprimidores, canecas, lustra muebles, silicona, shampoo alfombras, guantes, tapabocas, tapa oídos, cepillos, rastrillos, chupas, etc.). El oferente deberá especificar los productos que propone utilizar identificándolos, igualmente informará si los productos disponen de certificado de aseguramiento de la calidad.			
3.2.1.	PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	CUMPLE si el proponente presenta el programa de salud ocupacional, que incluya las áreas de Seguridad Industrial Higiene y Protección acciones de prevención, protección, de conformidad con las normas técnicas sobre la materia.	X		A folios 133 al 190 el proponente anexa el programa de Salud Ocupacional. A folios 191 al 192 el proponente anexa el reglamento de higiene y seguridad industrial.
3.2.1.	MANUALES Y PROTOCOLOS	CUMPLE si el proponente cuenta con los siguientes manuales y protocolos, para las actividades de aseo, desinfección y manejo de desechos deben presentar los diferentes protocolos que debe utilizar y cumplir a cabalidad en la ejecución del contrato tales como: • Protocolo para limpieza y desinfección de baños • Protocolo para limpieza de oficinas • Protocolo para desinfección de UCI	X		A folios 194 al 261 anexa el proponente Manual y protocolo de Limpieza Hospitalaria.



EVALUACIÓN CONVOCATORIA 003 - HUC – 2012

		• Protocolo para limpieza y desinfección de habitaciones hospitalarias. • Protocolo para limpieza y desinfección de urgencias hospitalaria. La prestación del servicio de aseo debe hacerse de conformidad con las normas del Ministerio del Medio Ambiente y del Ministerio de La Protección Social y del Decreto 2676 de Diciembre 22 de 2000 expedido por el Ministerio del Medio Ambiente y Ministerio de la Protección Social, así como las normas que rigen el PGIRH y el manual de desechos del hospital.			
--	--	---	--	--	--

El proponente **EQUIGEN LTDA**, se considera hábil **TECNICAMENTE**, por cumplir con los requisitos de verificación exigidos en el término de referencia, y en tal sentido, podrá ser evaluado económicamente.

TATIANA VASQUEZ URQUIJO

P.U. asignado a la Oficina de Recursos Físicos

Evaluador Aspectos Técnicos